NOMINA DE ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes No.	Número del Expediente	AÑO
0990416427001	9951	80

CLINICA PANAMERICANA S.A. (CLIMESA S.A.) — DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(CLIMESA S.A.) — SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. .... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. .... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. ....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS No. Accs.	ORDINARIAS Total (a)	PREFERIDAS No. Accs.	PREFERIDAS Total (b)	(a b)
1	Andrade Andrade Verónica	1302064470	Ecuatoriana				Gquil-Ecuad.		1	10.000,oo			10.000,oo
2	Carvajal Andrade Jorge	0902300895	Ecuatoriana				Gquil-Ecuad.		1	10.000,oo			10.000,oo
3	Vargas Andrade Alexandra	0905294166	Ecuatoriana				Gquil-Ecuad.		46	460.000,oo			460.000,oo
4	Roman de Mesquera, Nery	0904165420	Ecuatoriana				Gquil-Ecuad.		1	10.000,oo			10.000,oo
5	Zambrano Dávila Ramón	1301992960	Ecuatoriana				Gquil-Ecuad.		1	10.000,oo			10.000,oo
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	50	500.000,oo			500.000,oo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS — GUAYAQUIL — 5 ABR. 1990

Certifico que la información es correcta.

LUGAR Y FECHA

CLINICA PANAMERICANA
CLIMESA S. A.

f) REPRESENTANTE LEGAL
Veronica Andrade A

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa.
(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.